

INFORME DE INICIO CONTRATACIÓN

Nº EXPTE:	TÍTULO EXPEDIENTE:		
280/2018	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO IBM PARA 2019		
DIRECCIÓN:	POSICIÓN: (DPTO., DIVISIÓN, DIRECCIÓN)		
DIRECCION TECNICA	DIVISION DE MANTENIMIENTO Y SIST. INFORMACION Y CONTROL		
Nº SOLICITUD SAP:	ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:		
20059894	EL DIRECTOR TÉCNICO (Por Delegación)		
SECTORES ESPECIALES:	TIPO DE CONTRATO:		
SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Obra <input type="checkbox"/> Suministro <input checked="" type="checkbox"/> Servicio		
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:		
25.000,00 € Euros (Excluido IVA)	25.000,00 €	Euros (Excluido IVA)	21%
		Euros (Excluido IVA)	10%
		Euros (Excluido IVA)	4%
		Euros (Excluido IVA)	0%
			IVA
			5.250,00 €
			- €
			- €
			- €

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

- a) Abierto
 - a. Normal
 - b. Simplificado
 - c. Supersimplificado
- b) Negociado sin publicidad previa
- c) Adjudicación directa
 - a. Normal
 - b. Pagos menores
- d) Otros:

OBJETO DEL CONTRATO:

Disponer, durante 2019, de soporte técnico oficial IBM, en horario 24x7, para la resolución de incidencias hardware y software, así como la realización de consultas y descarga de actualizaciones de firmware y software para todo el equipamiento de ese fabricante alojado en nuestros CPDs.

NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES:

Mantener en un adecuado nivel operativo, de seguridad y tecnológico el equipamiento IBM el cual aloja, principalmente, las bases de datos que dan soporte a servicios como AQUAWS, SAP ERP, Portal del Empleado o Gestión Documental.

IDONEIDAD DEL CONTRATO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES:

Disponer de cobertura técnica oficial y especializada ante cualquier incidencia que pueda acontecer en los servidores IBM, tanto hardware como software, así como tener derecho a la descarga de nuevas versiones del sistema operativo AIX o parches para la corrección de errores o vulnerabilidades detectadas en el mismo. Estos servidores dan servicio a los principales sistemas de información de la organización.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES Y/O MEDIOS PROPIOS:

No disponemos ni de los medios ni la solvencia técnica para acometer reparaciones de este equipamiento ni tenemos posibilidad de modificar el software para corregir errores o agregar nuevas funcionalidades.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

DIVISIÓN POR LOTES: SÍ NO

La cobertura técnica tiene que ser global dada la íntima relación entre el hardware y el software (sistema operativo). El servicio oficial del fabricante es el único que puede garantizar que los componentes físico y lógicos son los adecuados y compatibles con el equipamiento y versiones existentes.

DEBE JUSTIFICAR

SOLVENCIA ADICIONAL: SÍ NO

Acreditación: documento del fabricante que certifique que el soporte técnico, tanto hardware como software, será prestado por personal propio.

CRITERIOS DE ADJUDICACION UNICAMENTE POR PRECIOS: SÍ NO

En el epígrafe de requisitos del pliego técnico se especifican las características que el adjudicatario tiene que cumplir y garantizan que el servicio se prestará según lo estipulado.

FÓRMULAS UTILIZADAS EN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

El único criterio de valoración será el precio, que se calculará aplicando una fórmula como función decreciente que asigna la máxima puntuación a la oferta más económica, y la más baja a la oferta menos económica, mediante una función polinómica de grado 1. La fórmula atenúa la penalización a las ofertas a medida que éstas se hacen más caras, premiando a la más económica.

¿SE PROHIBE LA SUBCONTRATACIÓN? PERMITIDA NO PERMITIDA

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (SI HA SIDO NECESARIA A ESTE DOCUMENTO):

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES
ANEXOS

APROBACIÓN E INICIO DE EXPEDIENTE Y PLIEGOS:

NO PRECISA POR MISMO ORGANISMO CONTRATACIÓN

APROBADO POR ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:
Fdo: EL DIRECTOR TÉCNICO (Por Delegación),

Fecha y firma:


29/01/19